

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

SECCIONES: **Agricultura y alimentación / Ciencias de las religiones y Teología / Derecho / Desarrollo y cooperación / Desarrollo rural y sociología rural / Economía / Economía social / Educación y Psicología / Empresa / Ética / Filosofía / Historia / Historia social y económica / Pensamiento social cristiano / Política / Sociología / Varios**

**Autores:** J. Serafín BÉJAR BACAS es profesor de la Facultad de Teología de la Universidad de Granada; Enrique MELCHOR GIMÉNEZ es profesor de Derecho de la Universidad de Córdoba; Horacio MOLINA SÁNCHEZ es profesor de la Universidad Loyola Andalucía; José Alberto SALINAS PÉREZ es profesor de la Universidad Loyola Andalucía; Gonzalo VILLAGRÁN MEDINA es profesor de la Facultad de Teología de Granada.

Y los miembros de la redacción.

---

## RECENSIONES

---

### Ética

ANSÓTEGUI, C., GÓMEZ-BEZARES, F. y GONZÁLEZ, R. (2014) *Ética de las finanzas*, Bilbao, ed. Desclée de Brouwer, 351 pp.

Esta reseña se divide en dos partes. En la primera formulo mi opinión general justificada sobre la obra, así como describo el esquema general de la misma. En la segunda parte, subrayo aquellos temas sobre los que personalmente me gustaría verter mi opinión y que me surgen de la lectura de la obra.

### I. Valoración general y estructura del libro

El libro *Ética de las Finanzas* es un texto de indudable interés para los profesionales de las finanzas o profesionales relacionados con los agentes financieros. Es a este lector al que indican los autores que va dirigido el libro. Varias son las características de la obra en las que fundamento mi valoración global.

Este libro contiene una visión muy cercana a los problemas habituales en el mundo de

---

los negocios. Las referencias continuadas a dilemas éticos ante los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas son de un gran **realismo** y cercanía, por ello, facilitan el seguimiento de los conceptos expuestos y dotan de gran interés a éstos. Asimismo, los autores repasan un gran número de casos que son muy conocidos por la prensa y que analizan, con gran acierto, para desentrañar los cuestionamientos éticos que plantean.

El libro tiene una **estructura muy clara**, bien pensada, que parte de los fundamentos comunes, avanza sobre las concreciones en las diversas profesiones financieras y culmina con una visión del conjunto del mundo financiero.

El libro aborda una gran cantidad de temas, combinando la **profundidad** en el tratamiento concreto con la gran cantidad de frentes abiertos en el debate ético sobre las finanzas. En mi opinión, al libro es difícil descubrirle frentes no tratados y eso es un gran acierto porque los tratados, además, lo son con rigor.

El libro desentraña de manera muy clara, consecuencia del **excelente manejo conceptual** de sus autores, las claves éticas en finanzas: las asimetrías de información, los problemas de agencia, la teoría de los "stakeholders", la teoría de gestión de carteras entre otras son lugares visitados en la obra de una manera muy didáctica a pesar de su complejidad. El libro introduce referencias científicas actualizadas y oportunas, construyendo un puente desde la práctica profesional a los avances desde el mundo de la academia y lo que ésta nos enseña sobre las instituciones, su funcionamiento y las causas de la crisis.

El libro interpela y provoca una **participación activa del lector** a través de la inclusión de unas preguntas para la reflexión. Preguntas perfectamente comprensibles que no tienen respuestas inmediatas.

Estos ingredientes, en mi opinión, hacen de esta obra un manual de referencia en el ámbito de la ética en general y específicamente del campo de las finanzas. Un instrumento muy apropiado para los profesionales de las finanzas pero también para los estudiantes de últimos cursos de estudios universitarios. El conocimiento aprendido y entrenado durante los estudios universitarios (la "utilitas" a la que se refiere el paradigma Ledesma-Kolvenbach en el ámbito de la pedagogía ignaciana) se ve interpelada por otro tipo de apreciaciones que intervienen en nuestra toma de decisiones y que se ven más cercanas a otras dimensiones de este modelo pedagógico como son la "iustitia" o la "humanitas".

La distribución de la obra es muy transparente y los autores ayudan a esta visión del conjunto dando unas guías de cómo leer la obra. El libro se estructura en 18 capítulos, distribuidos en cuatro partes.

La primera parte presenta la función social de las finanzas, la enseñanza de la ética en este campo y las formas de cooperación y la relación de la persona con el dinero.

La segunda parte analiza transversalmente los problemas éticos a abordar. Así se trata el papel de la información y sus limitaciones; el funcionamiento de los mercados; los conflictos de interés y el problema de agencia y el sujeto financiero ante estos problemas. Este último capítulo sirve de antesala a la parte tercera.

---

En la parte tercera, los autores descienden al análisis de la función financiera y las diversas profesiones: directores financieros, auditores, consejos de administración, banqueros, aseguradores, analistas de mercados, intermediarios y gestores de fondos y los reguladores del mercado y supervisores.

La parte cuarta realiza un análisis global del sistema financiero, sus debilidades éticas y los paradigmas alternativos en finanzas: las finanzas éticas y las finanzas islámicas, basadas en códigos de valores alternativos al dominante en el sistema financiero occidental.

El alcance de los temas, aunque se cimenta sobre la realidad española, no cabe duda que excede ese ámbito por los propios ejemplos utilizados, por la globalización de muchas de las instituciones y por el tratamiento de temas más allá de nuestro ámbito cultural, como las finanzas islámicas. Esta capacidad para insertar lo concreto en lo global es un acierto en la obra.

## 2. Algunas reflexiones personales

De la lectura de la obra me surgen ahora tres cuestiones que me gustaría comentar. La primera es el entrenamiento de ciertas actitudes personales y comportamientos que son claves para un buen desempeño de la función financiera; la segunda es el papel del endeudamiento y la tercera es la teoría sobre el fraude.

### 2.1. Actitudes personales y comportamientos

La obra destila una serie de valores que, en mi opinión, son la clave para que una

concepción ética (una estructura de valores) se ponga en movimiento. Una de las ideas recurrentes en la obra es la apelación a la **prudencia**. La prudencia se menciona en múltiples dimensiones: en la consideración del riesgo, en la gestión de entidades, en la preparación de información o en el reconocimiento de que nuestro conocimiento, a pesar de los modelos econométricos, es limitado. Los autores subrayan que esta actitud ayuda a superar gran parte de las "tentaciones" que introduce el mundo financiero a los agentes participantes en él. La prudencia es una actitud personal ante la toma de decisiones que introduce un cierto escepticismo ante los hechos. Si bien para las finanzas es crítica la confianza entre los agentes, ésta se fundamenta en una actitud escéptica. Esta antítesis es sólo aparente pues la confianza debe estar fundamentada en un análisis responsable de los riesgos a asumir. La ausencia de un nivel adecuado de escepticismo profesional torna la confianza en ingenuidad. Sin embargo, como casi todo en la vida, un exceso de escepticismo profesional impide la buena marcha de los negocios. El equilibrio entre ambos conceptos es fundamental.

¿En qué profesiones el **escepticismo profesional** resulta más crítico? Sin lugar a dudas, de todas las señaladas en el libro, destacaría la de los auditores y la de los consejeros. Otras profesiones, como los analistas, las agencias de acreditación o los supervisores también han de desplegar esta actitud en su desempeño profesional.

Los auditores, tanto externos como internos (encargados de supervisar el sistema de control interno) tienen como fundamento profesional el escepticismo. Su función social reside en el ejercicio de dicho escepticismo ante la información financiera formulada

---

por los administradores de las entidades. Este escepticismo les debe llevar a estudiar el fondo económico de las operaciones más allá de la forma jurídica con la que se les haya revestido; incluso más allá de las propias normas contables que por definición son finalistas (conseguir que la información sea útil) y no dejan de ser guías para mostrar la imagen fiel, pero sujetas a la presunción "iuris tantum"; es decir, si la aplicación de las normas contables no consigue su fin en un caso concreto, es preciso separarse de la letra de la norma. Al estar el ordenamiento contable basado en principios, el preparador de la información y su auditor se encuentran con este dilema ético que se identifica tras un sano ejercicio del escepticismo profesional.

Por su parte, los consejeros deben tomar decisiones propuestas por los directivos que, como muy bien se expone a lo largo de la obra están inmersos en numerosos conflictos de interés. Tras un plan de negocio propuesto por el consejero delegado, del resto de consejeros se espera una opinión soportada en un análisis escéptico de la información.

Una vez identificado un problema, los autores apuntan, por ejemplo en el caso de los consejeros, la necesidad de desarrollar la capacidad para poder separarse del comportamiento de manada y tomar posiciones que en ocasiones pueden suponer la pérdida del puesto ocupado. Lo que denominaríamos el desarrollo del **coraje profesional**. La regulación sobre responsabilidad de los consejeros contribuye a evitar estos comportamientos irresponsables y crea un entorno que estimula dicho coraje. No obstante, los programas de formación deberían entrenar esta actitud vital.

Por otra parte, la lectura de la obra pone de manifiesto la evolución y complejidad que ha alcanzado el mundo financiero. Esto requiere una fuerte actitud de **autoaprendizaje** del profesional de las finanzas. La preocupación por mantener la competencia profesional es una actitud inherente a las diversas profesiones; ninguna de las profesiones financieras es hoy como lo era en los 90 del siglo pasado. El compromiso con la propia formación trasciende la dimensión personal para situarse en la responsabilidad social que tenemos los profesionales y académicos dedicados a este mundo con las entidades para las que trabajamos y de éstas con sus clientes y usuarios.

Finalmente, en diversos pasajes del libro, se subrayan otros valores importantes como son: la **consideración del otro** y su interés para **construir relaciones estables** en el tiempo o **decir la verdad** como principio absoluto. El capítulo tercero del libro introduce magníficamente el debate de los fines y los medios en relación al dinero; y cómo éste se pone al servicio de la felicidad o el individuo se pone al servicio del dinero. Esta reflexión constituye una crítica de gran profundidad al objetivo financiero de maximización del valor.

La articulación en la enseñanza de todas estas actitudes y comportamientos es un reto ante el que nos enfrentamos los profesores de finanzas para trascender la dimensión cognitiva.

## 2.2. El papel del endeudamiento

El endeudamiento es como el cuchillo, puede ser una herramienta muy útil que facilita la función básica de las finanzas, movilizándolo desde los fondos de los ahorradores a

---

las entidades que requieren financiación, o puede ser muy peligrosa si cae en las manos inadecuadas y se hace un mal uso de él pues limita el margen de maniobra de las entidades o de las personas. Las deudas comprometen a los prestatarios y sus posibilidades en el futuro, restándoles márgenes de libertad. Las deudas suponen adelantar consumos futuros, por eso éticamente las deudas deben adecuarse a los plazos de recuperación de las inversiones financiadas. Este principio básico del equilibrio financiero introduce un componente moral relevante; nadie en el futuro tendrá que pagar los consumos realizados en el pasado; y en el caso de tener deudas que vienen del pasado el prestatario también controla los recursos que generarán los fondos para repagarlas.

El principio básico es que cuando el endeudamiento financia gasto corriente, su devolución tiene que plantearse en el corto plazo; incluso en los negocios de nueva creación es preciso ser muy escéptico con los déficit corrientes iniciales; es preciso desarrollar la actividad ordinaria de manera que se minimicen los déficit de explotación de puesta en explotación. Es preciso pensar modos alternativos de iniciar la actividad que minimicen los compromisos. El endeudamiento para financiar estructura productiva a largo plazo, sin embargo, puede producir efectos muy positivos para el bienestar futuro.

Los autores utilizan una metáfora, muy acertada en mi opinión, para describir el riesgo introducido por el endeudamiento al asimilarla a la velocidad de un coche.

*Cuanto más nos endeudamos, con más recursos ajenos contamos para nuestros proyectos, y estos van más deprisa. Pero, al mismo tiempo, cuanto más deprisa van,*

*más inestables se vuelven: mayor es el peligro de que esos proyectos derrapen en cada curva y nos saquen de la carretera, no permitiéndonos devolver los préstamos (página 93).*

Por otra parte, el endeudamiento puede ser utilizado por los gestores y propietarios para compartir los riesgos de pérdida en una empresa con los prestamistas (todos podrían perder su inversión) pero no así las ganancias que para éstos, los prestamistas, quedarían limitadas al tipo de interés pactado, mientras que para los propietarios serían ilimitadas. Los gestores, con contratos que incluyen cláusulas de compensación vinculadas al desempeño, las posibilidades de ganancia tampoco tendrían un techo.

No obstante lo anterior, el endeudamiento también tiene efectos positivos en el control de los agentes, pues introduce más observadores de la conducta de los directivos y reduce las posibilidades de comportamientos oportunistas.

Otra de las dimensiones del endeudamiento que se menciona en el libro acertadamente tiene que ver con el endeudamiento personal y el margen de libertad que concede al individuo en su toma de decisiones. Conforme tenemos una situación patrimonial más endeudada, estos compromisos limitan la capacidad de actuación de acuerdo a nuestros principios.

### 2.3. El comportamiento fraudulento

El debate ético que se plantea en el libro, en múltiples pasajes, busca la justificación de las conductas más allá de las soluciones inmediatas: como las técnicas o incluso las legales. El análisis del comportamiento fraudulento excede los límites de la disciplina

---

financiera y se inserta en la psicología y en la criminología. El modelo de referencia es el de Cressey. Este modelo es el que inspira las prácticas de “fraud examination” de las firmas dedicadas a detectar fraudes e inspiran las normas internacionales de auditoría.

Según este criminólogo de mediados del siglo pasado, el fraude se produce porque existe un incentivo, una oportunidad y una racionalización de la conducta. El incentivo o presión es la que empuja al defraudador a una conducta no ética; la oportunidad es el fallo en el sistema de control que dota de apariencia de impunidad, nadie comete un fraude si piensa que va a ser descubierto; y la racionalización que trata de legitimar la conducta.

En mi opinión, este marco debe ser tenido presente para favorecer entornos menos propicios a decisiones no éticas. Evitar los incentivos y las presiones, estableciendo mecanismos de control sobre determinadas

prácticas (por ejemplo, en las cláusulas que retribuyen en función del rendimiento estableciendo un mayor control en su aprobación y seguimiento sobre la información presentada) que reduzcan la oportunidad de que ciertos comportamientos ilegítimos queden impunes. Por su parte, en el discernimiento ético puede resultar relativamente fácil confundir la racionalización de una conducta ilegítima con un argumento para separarse de determinada práctica. El escepticismo y el contraste de opiniones son prácticas saludables para mejorar el clima ético en las decisiones.

### 3. Conclusión

Estamos ante una magnífica obra, por su contenido y por su utilidad en la formación de profesionales de las finanzas. Por todo lo anterior recomiendo su lectura y felicito a los autores por tan gran trabajo.

[Horacio MOLINA SÁNCHEZ]

### *Pensamiento social cristiano*

SOIS LUCIA, J. (ed.) (2014) *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica “Caritas in Veritate”*, Santander, Sal Terrae, 446 pp.

Este libro recoge una serie de ensayos de los profesores de pensamiento social cristiano de la red de universidades jesuitas en España (UNIJES) sobre los principales asuntos tratados por la encíclica *Caritas in Veritate* (CV), con el deseo de ser una síntesis

del pensamiento social actual de la Iglesia. Dicha encíclica se toma como referencia por ser la más actual del corpus social católico (no dio tiempo a los autores de incluir las reflexiones de *Evangelii Gaudium*) El tomar ésta encíclica como marco de su reflexión tiene mucho sentido pues, como muestra su longitud y densidad, en ella Benedicto XVI intentó tocar todos los temas principales del magisterio social.